

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

FALLO

LA-914010985-E2-2019

**“SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN OPORTUNA
DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DE LOS MASTOGRAFOS
PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”.**

22/10/2019

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**Licitación Pública Nacional Electrónica****LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.****Fallo**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del 22/10/2019 en el Auditorio Central del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, y ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, con motivo de la emisión del fallo del procedimiento relativo a la LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”., así como al punto 8 de las bases que rigen el presente procedimiento en concordancia a lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto es presidido por Lic. Luis Adrián Jarero Figueroa, servidor público designado por la Convocante y el cual enumera las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S :

Primero.- A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Segundo.- De conformidad a lo que se establece el artículo 37 fracciones I y II de la LEY y al punto 7.2 inciso f) de las BASES el área técnica realizó la evaluación correspondiente con base a la documentación presentada por los participantes para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo
Dictamen Técnico:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	MOVIMEDICAL, S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-914010985-E2-2019 “SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 1	1. Anexo 3 (carta de proposición).	X	
Numeral 2	2. Acreditación mediante cualquiera de las siguientes opciones: <input checked="" type="checkbox"/> Anexo 4 (Acreditación) <input checked="" type="checkbox"/> Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 4, o <input checked="" type="checkbox"/> Copia de la constancia del RUPC , o <input checked="" type="checkbox"/> Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC e informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada. Además, como parte integral de este punto, se tendrá que considerar lo siguiente:	X	
	A.- Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:		

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 2 fracción A número 1	<p>1. Original o copia certificada ante Notario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Los documentos referidos en este numeral deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	X	
Numeral 2 fracción A número 2	<p>2. Original y Copia certificada del Poder Notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en este numeral deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	X	
Numeral 2 fracción A Número 3	<p>3. Escritura(s) pública(s) donde conste (n) modificaciones sustanciales a los estatutos jurídicos.</p> <p>Los documentos referidos en este numeral deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	X	
Numeral 2 fracción A número 4	<p>4.- Copia certificada de la identificación oficial vigente del representante legal y, en su caso, de la persona que se</p>	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	presente al acto de apertura de propuestas con carta poder.		
Numeral 3	Anexo 5 (propuesta técnica). Especificaciones técnicas. En este apartado se tendrá que elaborar un índice que establecerá por orden la siguiente documentación:		
Numeral 3 inciso 1)	1) Carta de algún ente público donde manifieste que ha prestado el servicio objeto del presente PROCESO ha entera satisfacción, en la cual esté otorgando un servicio relacionado con la prestación de algún servicio integral de Mastografía, anexando Contrato de la prestación del servicio por la cantidad igual o mayor al número de estudios solicitados del año inmediato anterior.		X En el apartado 6 de las presentes bases, “ CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN ” en su punto b) que se transcribe a continuación: b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante. La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 000141).
Numeral 3 inciso 2)	2) CARTA DE APOYO SOLIDARIO DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DE EQUIPOS DE MASTOGRAFÍA con los que se prestará el servicio en la cual indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con el soporte técnico y existe relación comercial con el LICITANTE.	X	
Numeral 3 inciso 3)	3) CATÁLOGOS (del fabricante de los remolques o empresa propietaria de marca) de los bienes con los que prestara el servicio y manuales de usuarios.		X

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de
mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD
Servicios de Salud Jalisco”.

Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
			<p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación:</p> <p>b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante.</p> <p>La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 000175).</p>
Numeral 3 inciso 4)	4) “Carta compromiso de cumplimiento de garantía y mantenimiento de los equipos” con los cuales prestará el servicio, asimismo a los equipos propiedad del ORGANISMO. (ESCRITO LIBRE).	X	
Numeral 3 inciso 5)	<p>5) El médico especialista que realice los ultrasonidos complementarios deberá acreditar su especialidad y su acreditación en imagen de la glándula mamaria presentando:</p> <p>a) Título y cédula profesional de médico cirujano b) Título de especialidad en radiología c) Cédula de especialista en radiología e imagen d) Constancia de capacitación o curso de alta especialidad en imagen e intervencionismo mamario. e) Certificado vigente por el consejo mexicano de radiología e imagen para la práctica en imagen mamaria.</p>		X
			<p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación:</p> <p>b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así</p>

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastógrafos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.

Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
			<p>como el resto de los documentos que entregue el Licitante.</p> <p>La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 000189).</p>
Numeral 3 inciso 6)	<p>6) Referente a los técnicos radiólogos que operan los mastógrafos de la empresa deberán entregar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Título y cédula profesional como técnico en radiología, técnico profesional en radiología e imagen, técnico superior universitario en radiología o equivalente. b. Mínimo un año de experiencia en mastografía. c. Constancia de capacitación vigente específica en toma de mastografía de tamizaje, diagnóstica y proyecciones adicionales. d. Constancia de curso de protección radiológica para personal ocupacionalmente expuesto (POE). 		<p style="text-align: center;">X</p> <p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación:</p> <p>b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante.</p> <p>La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 000401).</p>
Numeral 3 inciso 7)	7) Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que el centro de datos principal cuenta con certificados de nivel Internacional de protección de datos personales.	X	
Numeral 3 inciso 8)	8) Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que cumple con lo estipulado en la Norma Oficial NOM-229-SSA1-2002, así como lo establecido en la Ley General de Salud, y que en caso de resultar adjudicado observará lo señalado en la Ley	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.

Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	Federal de Protección de Datos Personales y, demás ordenamientos aplicables y que se obliga a manejar con diligencia, ética y confidencialidad la información correspondiente a las interpretaciones de las imágenes médicas, las de carácter general y/ó de identificación personal obtenida a través del servicio objeto de las presentes bases.		
Numeral 3 inciso 9)	<p>9) Escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que la cantidad de radiación emitida por el mastógrafo está en los rangos establecidos en la normatividad oficial NOM-229-SSA1-2002, Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. ESCRITO LIBRE.</p> <p>Presentar los controles de calidad en donde se reporte la dosis de radiación impartida a las usuarias por espesor y composición de mama, y los levantamientos de niveles realizados por un Asesor especializado en Seguridad Radiológica.</p>	X	
Numeral 3 inciso 10)	<p>10) Presentar documentos de 10 médicos radiólogos que interpreten los estudios con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Título y cédula profesional de médico cirujano b) Título de especialidad en radiología c) Cédula de especialista en radiología e imagen d) Constancia de capacitación o curso de alta especialidad en imagen de la mama e) Certificado vigente por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen, con especialidad en imagen de la mama ESCRITO LIBRE. 		<p style="text-align: center;">X</p> <p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación:</p> <p>b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante.</p> <p>La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo</p>

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
			solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 000539).
Numeral 3 inciso 11)	11) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que garantiza la entrega de resultados del estudio en un período no mayor a 5 días hábiles, dado que este lapso es vital en el caso de diagnósticos por imagen sospechosos de malignidad, considerando las características de la historia natural de la enfermedad: rápido crecimiento y diseminación.	X	
Numeral 3 inciso 12)	12) Carta de apoyo del fabricante o distribuidor para los remolques y/o camión, expedido en papel membretado por parte del fabricante o prestador de servicio con firma autógrafa original, y contener como mínimo la razón social de la empresa, números telefónicos, domicilio de la empresa. (No se aceptan copias fotostáticas, fax, firmas por ausencia, escaneadas o formatos de Internet).		X En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación: b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante. La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 000541).
Numeral 3 inciso 13)	13) Carta expedida por el fabricante, en donde presente los planos de los remolques y/o camiones de acuerdo a lo solicitado en esta convocatoria.		X En el apartado 12. de las presentes bases, “DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES” que se transcribe a continuación:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	A fin de acreditar que se tienen establecidos procesos de fabricación, el licitante presentará original o copia certificada del Certificado del Fabricante de la Conversión, ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de calidad para el “Diseño, fabricación y comercialización de ambulancias en todas sus modalidades, con equipamiento médico, vehículos y remolques especializados de atención Médica y Emergencia, de rescate, laboratorios móviles, oficinas móviles, aulas móviles, y servicio post-venta”.		<p>b. Que incumpla con cualquiera de los requisitos solicitados en la presente convocatoria y sus anexos.</p> <p>La propuesta de la licitante NO CUMPLE.</p> <p>En el anexo técnico en el apartado “CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES” se solicita dentro del DISEÑO ESPECIAL: “Área de mastografía (aislado con una película de 1.5 mm plomo), vestidor y baño.”</p> <p>En el Numeral 3 inciso 13) la licitante presenta dos planos de sus remolques con su descripción, sin embargo no considera el servicio de baños dentro de los mismo, siendo este un requisito señalado en el anexo técnico (folios 000543 y 000544).</p>
Numeral 3 inciso 14)	14) Carta de apoyo de fabricante o distribuidor para los mastógrafos digitales expedido en papel membretado por parte del fabricante o prestador de servicio con firma autógrafa original, y contener como mínimo la razón social de la empresa, números telefónicos, domicilio de la empresa.	X	
Numeral 3 inciso 15)	15) Carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste que los bienes y servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-229-SSA1-2002 y NOM-041-SSA2-2011. ESCRITO LIBRE.	X	
Numeral 3 inciso 16)	16) Copia simple completa y legible del Registro Sanitario de COFEPRIS y sus modificaciones para los equipos de mastografía digital, conforme a la marca y modelos señalados en su propuesta técnica, que contenga las características y composiciones del equipo ofertado.		<p>X</p> <p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación:</p> <p>b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una</p>

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.

Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
			<p>de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante.</p> <p>La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 002530).</p>
Numeral 3 inciso 17)	17) Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste (textual e íntegramente) que los equipos de mastografía digital con los que se prestará el servicio ofertado en la presente LICITACIÓN son de tecnología actual y no re manufacturados, así como no estar en vías de ser discontinuados con una antigüedad no mayor a 5 años, y que la casa matriz propietaria de la marca ofertada, no se encuentra establecida en China, India, Pakistán, Taiwán, Corea y Malasia.	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.

Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 3 inciso 18)	<p>18) Presentar catálogos técnicos manuales de usuario o servicio, de los equipos de mastografía digital, conforme a la marca y modelo señalados en su oferta técnica, de la siguiente manera:</p> <p>a) Deberán anexar en formato PDF los catálogos originales del fabricante o distribuidor autorizado en México (anverso y reverso) totalmente legible;</p> <p>b) Deberán corresponder a la marca y modelo que señalen en su oferta técnica individual; por lo que no se tomarán en consideración aquellos catálogos y manual de servicio o manual de usuario que se refieran una marca o modelo diferente a lo ofertado;</p> <p>c) Deberán marcar y señalar claramente mediante la función “resaltar texto” cada uno de los puntos referenciados en su oferta técnica, la marca y modelo ofertados así como las características del mismo;</p> <p>d) Señalar la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados;</p> <p>e) Así mismo, deberá señalar claramente el número de componentes o accesorios incluidos en los bienes ofertados, con la descripción completa de cada componente;</p> <p>f) Deberán referenciar las características adicionales de acuerdo a la marca y modelo ofertado. Lo anterior a efecto de que la “CONVOCANTE” cuente con los suficientes elementos de juicio para evaluar las propuestas, “No se aceptarán catálogos elaborados en computadora, con fotos escaneadas, ni bocetos”. Los licitantes que presenten los documentos solicitados en este punto en idioma diferente al español deberán presentar invariablemente la traducción simple al español.</p>		<p>X</p> <p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación:</p> <p>b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante.</p> <p>La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 000701).</p>
Numeral 3 inciso 19)	<p>19) Presentar en versión digital las facturas de los 7 remolques y/o camiones o contratos de arrendamiento, en las cuales se mencione la marca y modelo conforme a lo señalado en su oferta técnica.</p>		<p>X</p> <p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su inciso d) que se transcribe a continuación:</p>

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
			<p>d) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.</p> <p>En el apartado 12 de las presentes bases, “DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES” en su inciso g) que se transcribe a continuación:</p> <p>g) La presentación de datos falsos.</p> <p>Los facturas 4216 (folio 000702), 4226 (folio 000703), 8411 (folio 000704), 8410 (folio 000705), 8409 (folio 000706), 10423 (folios 000707 y 000708) y 10428 (folios 000709 y 000710), presentadas en la propuesta del licitante presentan alteraciones y datos falsos, razón por la que incumplen con lo establecido en lo señalado en punto 6, inciso d) y punto 12 inciso g) de las bases de la licitación.</p>
Numeral 3 inciso 20)	20) Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que en caso de resultar adjudicado los equipos de mastografía digital deberán estar instalados y en condiciones de uso, con tecnología de vanguardia y que éstos se encuentran en óptimas condiciones, que no corresponden a saldos o remanentes, así mismo, que no contienen las leyendas "Only Export" ni "Only Investigation", ni "Only Research", Remanufactured y que no están discontinuados, por discontinuarse o que no se autorice su uso en el país de origen o que hayan sido motivo de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias y que se compromete a sustituir el equipo que durante la vigencia del contrato sea discontinuado.	X	
Numeral 3 inciso 21)	21) Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que en caso de resultar adjudicado y en caso de descompostura, defectos de fabricación, deficiencias o vicios ocultos de los equipos, se compromete a reparar en menos de 72 horas, o en su defecto sustituir el o los equipos de características similares a los que se encuentren en esta condición, sin costo adicional para los Servicios de Salud Jalisco.	X	
Numeral 3 inciso 22)	22) EL PARTICIPANTE deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados serán los mismos para cualquier volumen de adjudicación. ESCRITO LIBRE.	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 3 inciso 23)	23) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la Infraestructura Administrativa, Financiera, Humana y Técnica para prestar el servicio objeto del PROCESO, conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases de licitación. ESCRITO LIBRE.	X	
Numeral 3 inciso 24)	24) Carta compromiso de la empresa, firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a cumplir con lo solicitado en el SERVICIO que participe del “ANEXO 1”, aceptando que si la CONVOCANTE determina que no se cumple con los estándares de calidad, los SERVICIOS E INSUMOS deberán REALIZARSE a entera satisfacción de la CONVOCANTE. EN ESCRITO LIBRE dirigido al COMITÉ.	X	
Numeral 3 inciso 25)	25) Copia del Alta ante el IMSS del personal activo, así como copia de sus correspondientes comprobantes de pago de los últimos dos bimestres, de igual forma deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, contará con el 100% del personal necesario al inicio del servicio objeto de este PROCESO. (En caso de estar en la modalidad de outsourcing deberá anexar contrato de la prestación del servicio y presentar los mismos requisitos solicitados).	X	
Numeral 3 inciso 26)	26) Los interesados en prestar servicios subrogados deberán proporcionar evidencia documental y fotográfica para acreditar que cuentan con lo solicitado en todos los numerales. Toda la evidencia deberá incluirse en la propuesta técnica.	X	
Numeral 3 inciso 27)	27) Los interesados en prestar servicios subrogados deberán entregar al responsable estatal del programa de cáncer de la mujer lo siguiente: a) Nombre y domicilio completo de las unidades en las que se realizará toma de mastografía, lectura de mastografía, estudios complementarios (ultrasonidos y proyecciones adicionales de mastografía). b) Se deberá incluir evidencia fotográfica de todas las áreas en las que puedan apreciarse todas las características requeridas. c) Comprobante de domicilio de cada una de las instalaciones con antigüedad no mayor a tres meses, a nombre del licitante interesado en prestar los servicios.	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 3 inciso 28)	28) Copia simple de al menos dos contratos firmados durante los últimos 2 años, finalizados o vigentes, de prestación de servicios iguales al servicio requerido en la presente licitación.		<p style="text-align: center;">X</p> <p>En el apartado 6 de las presentes bases, “CARACTERÍSTICAS DE LA PROPOSICIÓN” en su punto b) que se transcribe a continuación:</p> <p>b) De conformidad al artículo 50 del Reglamento, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman la misma. Asimismo, cada una de las hojas que integran la proposición deberán ser foliadas. Al efecto se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante.</p> <p>La propuesta del licitante NO CUMPLE debido a que no presenta la documentación de conformidad con lo solicitado, ya que no se encuentra firmada autógrafamente por el Licitante, o su representante o apoderado legal, en la última hoja (folio 002509).</p>
Numeral 5	5. Anexo 7 (declaración de integridad y no Colusión).	X	
Numeral 6	6. Anexo 8 (Estratificación). Obligatorio solo para licitantes MYPIME.	X	
Numeral 7	7. Anexo 9 (cumplimiento de Normas). Manifestado que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia.	X	
Numeral 8	8. Anexo 10 Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta el licitante estar al corriente en sus obligaciones patronales y tributarias.	X	
Numeral 9	9. Anexo 11 Carta donde el licitante se comprometa en caso de resultar adjudicado a la entrega del documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión afirmativa del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 10	10. Anexo 12 Copia simple o Impresión de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, vigente y en sentido positivo.	X	
Numeral 11	11. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en cada una de las fracciones del artículo 50 de la LEY, ni en alguno de los supuestos de conflicto de interés establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no solo el representante si no incluidos sus socios, debidamente firmado y escaneado en formato PDF de manera legible, de conformidad al Anexo 14 de las presentes bases de licitación.	X	
Numeral 12	12. Carta Compromiso escrita bajo protesta de decir verdad de conformidad al Anexo 15 de las presentes bases de licitación.	X	
Numeral 13	13. Declaración de integridad y no colusión de proveedores escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 16 de las presentes bases de LICITACIÓN.	X	
Numeral 14	14. Copia simple de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 1 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas).	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Nombre o razón social del Licitante inscrito	FMEDICAL, S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-914010985-E2-2019 “SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 1	1. Anexo 3 (carta de proposición).	X	
Numeral 2	2. Acreditación mediante cualquiera de las siguientes opciones: <input checked="" type="checkbox"/> Anexo 4 (Acreditación) <input checked="" type="checkbox"/> Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 4, o <input checked="" type="checkbox"/> Copia de la constancia del RUPC , o <input checked="" type="checkbox"/> Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC e informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada. Además, como parte integral de este punto, se tendrá que considerar lo siguiente:	X	
	A.- Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:		
Numeral 2 fracción A número 1	1. Original o copia certificada ante Notario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los documentos referidos en este numeral deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X	
Numeral 2 fracción A número 2	2. Original y Copia certificada del Poder Notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en este numeral deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>		
Numeral 2 fracción A número 3	<p>3. Escritura(s) pública(s) donde conste (n) modificaciones sustanciales a los estatutos jurídicos.</p> <p>Los documentos referidos en este numeral deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	X	
Numeral 2 fracción A número 4	4.- Copia certificada de la identificación oficial vigente del representante legal y, en su caso, de la persona que se presente al acto de apertura de propuestas con carta poder.	X	
Numeral 3	Anexo 5 (propuesta técnica). Especificaciones técnicas. En este apartado se tendrá que elaborar un índice que establecerá por orden la siguiente documentación:		
Numeral 3 inciso 1)	1) Carta de algún ente público donde manifieste que ha prestado el servicio objeto del presente PROCESO ha entera satisfacción, en la cual esté otorgando un servicio relacionado con la prestación de algún servicio integral de Mastografía, anexando Contrato de la prestación del servicio por la cantidad igual o mayor al número de estudios solicitados del año inmediato anterior.	X	
Numeral 3 inciso 2)	2) CARTA DE APOYO SOLIDARIO DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DE EQUIPOS DE MASTOGRAFÍA con los que se prestará el servicio en la cual indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con el soporte técnico y existe relación comercial con el LICITANTE.	X	
Numeral 3 inciso 3)	3) CATÁLOGOS (del fabricante de los remolques o empresa propietaria de marca) de los bienes con los que prestara el servicio y manuales de usuarios.	X	
Numeral 3 inciso 4)	4) “Carta compromiso de cumplimiento de garantía y mantenimiento de los equipos” con los cuales prestará el servicio, asimismo a los equipos propiedad del ORGANISMO. (ESCRITO LIBRE) .	X	
Numeral 3 inciso 5)	<p>5) El médico especialista que realice los ultrasonidos complementarios deberá acreditar su especialidad y su acreditación en imagen de la glándula mamaria presentando:</p> <p>a) Título y cédula profesional de médico cirujano</p> <p>b) Título de especialidad en radiología</p> <p>c) Cédula de especialista en radiología e imagen</p> <p>d) Constancia de capacitación o curso de alta especialidad en imagen e intervencionismo mamario.</p>	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastógrafos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	e) Certificado vigente por el consejo mexicano de radiología e imagen para la práctica en imagen mamaria.		
Numeral 3 inciso 6)	6) Referente a los técnicos radiólogos que operan los mastógrafos de la empresa deberán entregar la siguiente documentación: a. Título y cédula profesional como técnico en radiología, técnico profesional en radiología e imagen, técnico superior universitario en radiología o equivalente. b. Mínimo un año de experiencia en mastografía. c. Constancia de capacitación vigente específica en toma de mastografía de tamizaje, diagnóstica y proyecciones adicionales. d. Constancia de curso de protección radiológica para personal ocupacionalmente expuesto (POE).	X	
Numeral 3 inciso 7)	7) Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que el centro de datos principal cuenta con certificados de nivel Internacional de protección de datos personales.	X	
Numeral 3 inciso 8)	8) Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que cumple con lo estipulado en la Norma Oficial NOM-229-SSA1-2002, así como lo establecido en la Ley General de Salud, y que en caso de resultar adjudicado observará lo señalado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales y, demás ordenamientos aplicables y que se obliga a manejar con diligencia, ética y confidencialidad la información correspondiente a las interpretaciones de las imágenes médicas, las de carácter general y/ó de identificación personal obtenida a través del servicio objeto de las presentes bases.	X	
Numeral 3 inciso 9)	9) Escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que la cantidad de radiación emitida por el mastógrafo está en los rangos establecidos en la normatividad oficial NOM-229-SSA1-2002, Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. ESCRITO LIBRE. Presentar los controles de calidad en donde se reporte la dosis de radiación impartida a las usuarias por espesor y composición de mama, y los levantamientos de niveles realizados por un Asesor especializado en Seguridad Radiológica.	X	
Numeral 3 inciso 10)	10) Presentar documentos de 10 médicos radiólogos que interpreten los estudios con los siguientes requisitos: a) Título y cédula profesional de médico cirujano b) Título de especialidad en radiología c) Cédula de especialista en radiología e imagen	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastógrafos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>d) Constancia de capacitación o curso de alta especialidad en imagen de la mama</p> <p>e) Certificado vigente por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen, con especialidad en imagen de la mama ESCRITO LIBRE.</p>		
Numeral 3 inciso 11)	11) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que garantiza la entrega de resultados del estudio en un período no mayor a 5 días hábiles, dado que este lapso es vital en el caso de diagnósticos por imagen sospechosos de malignidad, considerando las características de la historia natural de la enfermedad: rápido crecimiento y diseminación.	X	
Numeral 3 inciso 12)	12) Carta de apoyo del fabricante o distribuidor para los remolques y/o camión, expedido en papel membretado por parte del fabricante o prestador de servicio con firma autógrafa original, y contener como mínimo la razón social de la empresa, números telefónicos, domicilio de la empresa. (No se aceptan copias fotostáticas, fax, firmas por ausencia, escaneadas o formatos de Internet).	X	
Numeral 3 inciso 13)	13) Carta expedida por el fabricante, en donde presente los planos de los remolques y/o camiones de acuerdo a lo solicitado en esta convocatoria. A fin de acreditar que se tienen establecidos procesos de fabricación, el licitante presentará original o copia certificada del Certificado del Fabricante de la Conversión, ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de calidad para el “Diseño, fabricación y comercialización de ambulancias en todas sus modalidades, con equipamiento médico, vehículos y remolques especializados de atención Médica y Emergencia, de rescate, laboratorios móviles, oficinas móviles, aulas móviles, y servicio post-venta”.	X	
Numeral 3 inciso 14)	14) Carta de apoyo de fabricante o distribuidor para los mastógrafos digitales expedido en papel membretado por parte del fabricante o prestador de servicio con firma autógrafa original, y contener como mínimo la razón social de la empresa, números telefónicos, domicilio de la empresa.	X	
Numeral 3 inciso 15)	15) Carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste que los bienes y servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-229-SSA1-2002 y NOM-041-SSA2-2011. ESCRITO LIBRE.	X	
Numeral 3 inciso 16)	16) Copia simple completa y legible del Registro Sanitario de COFEPRIS y sus modificaciones para los equipos de mastografía digital, conforme a la marca y modelos señalados en su propuesta técnica, que contenga las características y composiciones del equipo ofertado.	X	
Numeral 3 inciso 17)	17) Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste (textual e íntegramente) que los equipos de mastografía digital con los que se prestará el servicio ofertado en la presente LICITACIÓN son de tecnología actual y no re manufacturados, así como no estar en vías de ser discontinuados con una antigüedad no mayor a 5 años, y que la casa	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	matriz propietaria de la marca ofertada, no se encuentra establecida en China, India, Pakistán, Taiwán, Corea y Malasia.		
Numeral 3 inciso 18)	<p>18) Presentar catálogos técnicos manuales de usuario o servicio, de los equipos de mastografía digital, conforme a la marca y modelo señalados en su oferta técnica, de la siguiente manera:</p> <p>a) Deberán anexar en formato PDF los catálogos originales del fabricante o distribuidor autorizado en México (anverso y reverso) totalmente legible;</p> <p>b) Deberán corresponder a la marca y modelo que señalen en su oferta técnica individual; por lo que no se tomarán en consideración aquellos catálogos y manual de servicio o manual de usuario que se refieran una marca o modelo diferente a lo ofertado;</p> <p>c) Deberán marcar y señalar claramente mediante la función “resaltar texto” cada uno de los puntos referenciados en su oferta técnica, la marca y modelo ofertados así como las características del mismo;</p> <p>d) Señalar la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados;</p> <p>e) Así mismo, deberá señalar claramente el número de componentes o accesorios incluidos en los bienes ofertados, con la descripción completa de cada componente;</p> <p>f) Deberán referenciar las características adicionales de acuerdo a la marca y modelo ofertado. Lo anterior a efecto de que la “CONVOCANTE” cuente con los suficientes elementos de juicio para evaluar las propuestas, “No se aceptarán catálogos elaborados en computadora, con fotos escaneadas, ni bocetos”. Los licitantes que presenten los documentos solicitados en este punto en idioma diferente al español deberán presentar invariablemente la traducción simple al español.</p>	X	
Numeral 3 inciso 19)	19) Presentar en versión digital las facturas de los 7 remolques y/o camiones o contratos de arrendamiento, en las cuales se mencione la marca y modelo conforme a lo señalado en su oferta técnica.	X	
Numeral 3 inciso 20)	20) Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que en caso de resultar adjudicado los equipos de mastografía digital deberán estar instalados y en condiciones de uso, con tecnología de vanguardia y que éstos se encuentran en óptimas condiciones, que no corresponden a saldos o remanentes, así mismo, que no contienen las leyendas "Only Export" ni "Only Investigation", ni "Only Research", Remanufactured y que no están descontinuados, por descontinuarse o que no se autorice su uso en el país de origen o que hayan sido motivo de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias y que se compromete a sustituir el equipo que durante la vigencia del contrato sea descontinuado.	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 3 inciso 21)	21) Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que en caso de resultar adjudicado y en caso de descompostura, defectos de fabricación, deficiencias o vicios ocultos de los equipos, se compromete a reparar en menos de 72 horas, o en su defecto sustituir el o los equipos de características similares a los que se encuentren en esta condición, sin costo adicional para los Servicios de Salud Jalisco.	X	
Numeral 3 inciso 22)	22) EL PARTICIPANTE deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados serán los mismos para cualquier volumen de adjudicación. ESCRITO LIBRE.	X	
Numeral 3 inciso 23)	23) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la Infraestructura Administrativa, Financiera, Humana y Técnica para prestar el servicio objeto del PROCESO, conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases de licitación. ESCRITO LIBRE.	X	
Numeral 3 inciso 24)	24) Carta compromiso de la empresa, firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a cumplir con lo solicitado en el SERVICIO que participe del “ANEXO 1”, aceptando que si la CONVOCANTE determina que no se cumple con los estándares de calidad, los SERVICIOS E INSUMOS deberán REALIZARSE a entera satisfacción de la CONVOCANTE. EN ESCRITO LIBRE dirigido al COMITÉ.	X	
Numeral 3 inciso 25)	25) Copia del Alta ante el IMSS del personal activo, así como copia de sus correspondientes comprobantes de pago de los últimos dos bimestres, de igual forma deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, contará con el 100% del personal necesario al inicio del servicio objeto de este PROCESO. (En caso de estar en la modalidad de outsourcing deberá anexar contrato de la prestación del servicio y presentar los mismos requisitos solicitados).	X	
Numeral 3 inciso 26)	26) Los interesados en prestar servicios subrogados deberán proporcionar evidencia documental y fotográfica para acreditar que cuentan con lo solicitado en todos los numerales. Toda la evidencia deberá incluirse en la propuesta técnica.	X	
Numeral 3 inciso 27)	27) Los interesados en prestar servicios subrogados deberán entregar al responsable estatal del programa de cáncer de la mujer lo siguiente: a) Nombre y domicilio completo de las unidades en las que se realizará toma de mastografía, lectura de mastografía, estudios complementarios (ultrasonidos y proyecciones adicionales de mastografía). b) Se deberá incluir evidencia fotográfica de todas las áreas en las que puedan apreciarse todas las características requeridas. c) Comprobante de domicilio de cada una de las instalaciones con antigüedad no mayor a tres meses, a nombre del licitante interesado en prestar los servicios.	X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Núm.	Documentos del Punto 7.1 de “Documentos que debe contener el sobre de la proposición” de las Bases de Licitación	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 3 inciso 28)	28) Copia simple de al menos dos contratos firmados durante los últimos 2 años, finalizados o vigentes, de prestación de servicios iguales al servicio requerido en la presente licitación.	X	
Numeral 5	5. Anexo 7 (declaración de integridad y no Colusión).	X	
Numeral 6	6. Anexo 8 (Estratificación). Obligatorio solo para licitantes MYPIME.	X	
Numeral 7	7. Anexo 9 (cumplimiento de Normas). Manifestado que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia.	X	
Numeral 8	8. Anexo 10 Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta el licitante estar al corriente en sus obligaciones patronales y tributarias.	X	
Numeral 9	9. Anexo 11 Carta donde el licitante se comprometa en caso de resultar adjudicado a la entrega del documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión afirmativa del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.	X	
Numeral 10	10. Anexo 12 Copia simple o Impresión de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, vigente y en sentido positivo.	X	
Numeral 11	11. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en cada una de las fracciones del artículo 50 de la LEY, ni en alguno de los supuestos de conflicto de interés establecidos en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no solo el representante si no incluidos sus socios, debidamente firmado y escaneado en formato PDF de manera legible, de conformidad al Anexo 14 de las presentes bases de licitación.	X	
Numeral 12	12. Carta Compromiso escrita bajo protesta de decir verdad de conformidad al Anexo 15 de las presentes bases de licitación.	X	
Numeral 13	13. Declaración de integridad y no colusión de proveedores escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 16 de las presentes bases de LICITACIÓN.	X	
Numeral 14	14. Copia simple de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 1 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas).	X	

Tercero.- De conformidad con el dictamen técnico se desprende que el proveedor MOVIMEDICAL, S.A. DE C.V. incumple con lo siguiente: numeral 3 inciso 1), numeral 3 inciso 3), numeral 3 inciso 5), numeral 3 inciso 6), numeral 3 inciso 10), numeral 3 inciso 12), numeral 3 inciso 13), numeral 3 inciso 16), numeral 3 inciso 18), numeral

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

3 inciso 19), numeral 3 inciso 28); y se desecha su propuesta de conformidad a lo establecido a lo establecido en el punto 12 inciso g) de las bases de la licitación, ya que el participante presenta documentación alterada y datos falsos en la documentación que se señala a continuación: facturas 4216 (folio 000702), 4226 (folio 000703), 8411 (folio 000704), 8410 (folio 000705), 8409 (folio 000706), 10423 (folios 000707 y 000708) y 10428 (folios 000709 y 000710). Así mismo se establece que el proveedor FMEDICAL, S.A. DE C.V. cumple con los requisitos técnicos, legales y financieros en el citado dictamen por lo que pasa al análisis económico.

Con base al dictamen técnico la propuesta presentada por el participante que no fue descartada parcialmente o totalmente, es aprobada técnicamente para su revisión y análisis económico.

Cuarto.- La empresa que fue aprobada en la fase de dictamen técnico es evaluada económicamente y se anexa al expediente el cuadro comparativo, el cual determina el precio más bajo presentado por el participante que fue aprobado técnicamente, por lo que se emite el siguiente cuadro:

Proveedor	Renglón	Clave	Cantidad	Precio neto	Neto	Ganador
FMEDICAL, S.A. DE C.V	1		1	\$933.00	\$933.00	
FMEDICAL, S.A. DE C.V	2		1	\$446.99	\$446.99	
FMEDICAL, S.A. DE C.V	3		1	\$30,000.00	\$30,000.00	
TOTAL FMEDICAL, S.A. DE C.V.					\$31,380.00	\$31,380.00

El monto adjudicado de acuerdo al contrato abierto será conforme al siguiente cuadro de máximos y mínimos establecido:

Proveedor	Renglón	Precio neto	Cantidad Mínima de Servicios mensual	Monto Mínimo Neto	Cantidad Máxima de Servicios mensual	Monto Maximo Neto
FMEDICAL, S.A. DE C.V	1	\$933.00	2,800	\$2,612,398.88	7,000	\$6,530,997.20
FMEDICAL, S.A. DE C.V	2	\$446.99	168	\$75,095.06	420	\$187,737.65
FMEDICAL, S.A. DE C.V	3	\$30,000.00	1	\$30,000.00	3	\$90,000.00

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Proveedor	Renglón	Precio neto	Cantidad Mínima de Servicios mensual	Monto Mínimo Neto	Cantidad Máxima de Servicios mensual	Monto Maximo Neto
	Total	\$31,380.00	TOTAL FMEDICAL, S.A. DE C.V. Mensual	\$2,717,493.94		\$6,808,734.85
			TOTAL FMEDICAL, S.A. DE C.V. 14 meses	\$38,044,915.17		\$95,322,287.92

El monto total mínimo adjudicado del contrato abierto es de **\$38,044,915.17** (Treinta y Ocho Millones Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Quince Pesos 17/100 M.N.), I.V.A. incluido, considerando que la continuidad del contrato en el año siguiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio presupuestal 2020.

El monto total máximo adjudicado del contrato abierto es de **\$95,322,287.92** (Noventa y Cinco Millones Trescientos Veintidós Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 92/100 M.N.), I.V.A. incluido, considerando que la continuidad del contrato en el año siguiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio presupuestal 2020..

De conformidad al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los puntos 1, 2 y 16 de las presentes Bases.

Quinto.- Por lo anterior, se emite en presencia de los servidores públicos el Fallo del procedimiento citado al rubro a fin de formalizar el Contrato - Pedido respectivo, deberá presentarse el apoderado legal de la empresa adjudicada con la documentación requerida en bases para su formalización y su fianza respectiva, a más tardar el segundo día hábil siguiente a la emisión del fallo, el participante adjudicado deberá presentarse en el departamento de adquisiciones de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas, Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, tel.(01 33) 3030-5000.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.
Fallo

Sexto.- Publíquese y notifíquese a los participantes conforme se estipuló en las bases de la presente licitación y en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Séptimo.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 17:50 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia, Versión Pública.

Por el Organismo Servidores Públicos Designados.

Nombre	Firma
LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
DR. EMMANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES. ÁREA REQUIRENTE.	
LIC. BLANCA ESTELA BRAVO LARA DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ÁREA REQUIRENTE	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**Licitación Pública Nacional Electrónica****LA-914010985-E2-2019 “Servicio Integral de detección oportuna de cáncer de mama y servicio de mantenimiento de los Mastografos propiedad del OPD Servicios de Salud Jalisco”.****Fallo**

Nombre	Firma
DRA. MARTHA DEL SOCORRO ARIAS NOVOA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA. ÁREA TÉCNICA QUE DICTAMINA	

Fin de Acta. -----